

SIERRA PINEDA SAS

MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

28/10/2016

Contenido

1.	GENERALIDADES.....	2
1.1.	Ámbito de aplicación.....	2
1.2.	Alcance.....	2
1.3.	Definiciones.....	2
1.4.	Principios.....	4
2.	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	5
2.1.	Deberes del responsable de tratamiento de datos.....	5
2.2.	Deberes del encargado del tratamiento de datos.....	6
2.3.	Responsables y encargados de la información en la empresa.....	7
2.4.	Datos públicos.....	8
2.5.	Tratamiento de datos personales de naturaleza sensible.....	8
2.6.	Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.....	9
3.	DERECHOS DE LOS TITULARES.....	9
4.	AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO.....	10
4.2.	Prueba de la autorización.....	10
5.	POLÍTICA PROTECCION DE DATOS SIERRA PINEDA SAS.....	10
5.1.	Política general.....	10
5.2.	Políticas específicas para el tratamiento de datos personales.....	11
5.2.1.	Datos Personales relacionados con la Gestión del Recurso Humano.....	11
5.2.2.	Tratamiento de datos personales de Proveedores.....	13
5.2.3.	Tratamiento de datos personales para clientes.....	14
5.2.4.	Grabaciones, filmaciones y comunicaciones.....	15
6.	PROCEDIMIENTO DE ACCESO, CONSULTA Y RECLAMACIÓN.....	15
6.1.	Derecho de acceso.....	15
6.2.	Consultas.....	16
6.3.	Reclamos.....	16
6.3.1.	Procedimiento presentación de reclamos.....	17
6.3.2.	Supresión.....	17
6.3.3.	Revocatoria de la autorización.....	17
7.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	17
8.	Vigencia, modificación y entrada en vigencia de la base de datos.....	18

MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

1. GENERALIDADES.

1.1. Ámbito de aplicación.

SIERRA PINEDA SAS, sociedad colombiana identificada con NIT 890.705.018-8 en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario número 1377 de 2013 Y el decreto único reglamentario 1074 de 2015, los cuales regulan la protección de datos personales y establecen las garantías legales que deben cumplir todas las personas en Colombia para el debido tratamiento de dicha información, desarrolla las siguientes políticas para el tratamiento de datos personales dentro de la Compañía.

1.2. Alcance.

Esta política tendrá aplicación a los datos personales que se encuentren registrados en las bases de datos de SIERRA PINEDA S.A.S. y que sean objeto de tratamiento por la misma; sociedad ubicada en el KM 11 vía Ibagué Espinal, Parque Empresarial Strategik, Vereda Buenos Aires, con el correo electrónico servicioalcliente@proandina.com. Y celular **3144110000**.

1.3. Definiciones.

Para el cumplimiento adecuado de los parámetros fijados en la presente política, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 3 de la Ley 1581 de 2013, así como el Artículo 3 Decreto Reglamentario 1377 de 2013, se entiende por:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular.

Dato Semiprivado: es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular si no a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.

Datos Sensibles: se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Datos Biométricos: Por definición común, los datos biométricos son aquellos rasgos físicos, biológicos o de comportamiento de un individuo que lo identifican como único del resto de la población. Aquellos sistemas informáticos en los que se mide algún dato biométrico, como parte del proceso de identificación y/o autenticación de un sujeto, son conocidos como sistemas de seguridad biométrica o simplemente sistemas biométricos.

La siguiente lista son algunos ejemplos de datos biométricos:

- Huellas dactilares
- Geometría de la mano
- Análisis del iris
- Análisis de retina
- Venas del dorso de la mano
- Rasgos faciales
- Patrón de voz
- Firma manuscrita
- Dinámica de tecleo
- Cadencia del paso al caminar
- Análisis gestual
- Análisis del ADN

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

1.4. Principios.

Los principios que se establecen a continuación, constituyen los parámetros generales que serán respetados por **SIERRA PINEDA S.A.S.** en los procesos de recolección, uso y tratamiento de datos personales, según lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;

Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;

Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;

Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;

Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley;

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

2. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

2.1. Deberes del responsable de tratamiento de datos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, **SIERRA PINEDA S.A.S.** se encuentra en la obligación de dar cumplimiento a los siguientes deberes:

- a)** Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b)** Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c)** Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d)** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e)** Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f)** Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- g)** Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;

- h)** Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012;
- i)** Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- j)** Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012;
- k)** Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
 - l)** Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- m)** Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- n)** Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

2.2. Deberes del encargado del tratamiento de datos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 1581 de 2012, **SIERRA PINEDA SAS**, se encuentra en la obligación de dar cumplimiento a los siguientes deberes:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley;
- d) Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo;
- e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente ley;
- f) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares;
- g) Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se regula en la presente ley;

h) Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal;

i) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;

j) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;

k) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;

l) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

2.3. Responsables y encargos de la información en la empresa.

SIERRA PINEDA SAS como persona Jurídica, es la responsable general del tratamiento de la información que reposa en la base de datos de cada área que la conforman, sin embargo ha determinado responsables y encargados internos que son los jefes de cada área que maneja los datos internos, estos son:

CLASE DE DATOS	DE	DIRECCION ENCARGADA	CARGO RESPONSABLE
Recursos Humanos		Psicologa, Director Administrativo	Coordinador de nómina, coordinador de salud ocupacional, Auxiliar Contable
CLIENTES		Director Administrativo, Director Comercial	Coordinador de cartera, Director de Sistemas, Auxiliar contable, jefe de logística, vendedores y coordinadores de ventas
PROVEEDORES COMERCIALES		Director Comercial Director Administrativo	Coordinador de compras, Auxiliar contable, Coordinador de cartera,
PROVEEDORES DE SERVICIOS		Director Administrativo	Asistente administrativo, Auxiliar contable

2.4. Datos públicos.

SIERRA PINEDA SAS, advierte que trata sin previa autorización del titular los datos personales de naturaleza pública, y los contenidos de los registros públicos. Esta situación no implica que no se adopten las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento de los otros principios y obligaciones contempladas en la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

2.5. Tratamiento de datos personales de naturaleza sensible.

De acuerdo con la Ley 1581 DE 2012 de Protección de Datos Personales, se consideran como datos de naturaleza sensible aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como los relacionados con :

- Origen racial o étnico.
- Orientación política.
- Convicciones religiosas / filosóficas.
- Pertenencia a sindicatos, a organizaciones sociales, a organizaciones de derechos humanos o a partidos políticos.
- Salud.
- Vida sexual.
- Datos biométricos (como la huella dactilar, la firma y la foto).

El Tratamiento de los Datos Personales de naturaleza sensible está prohibido por la ley, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del Titular, entre otras excepciones consagradas en el Artículo 6º de la Ley 1581 de 2012.

En este caso, además de cumplir con los requisitos establecidos para la autorización, a partir del momento del inicio de vigencia de esta política SIERRA PINEDA SAS deberá:

- Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- Informar al Titular cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.

IMPORTANTE: Ninguna actividad podrá condicionarse a que el Titular suministre Datos Personales sensibles.

2.6. Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.

Según lo dispuesto por el Artículo 7º de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, SIERRA PINEDA SAS sólo realizará el Tratamiento, esto es, la recolección, almacenamiento, uso, circulación y/o supresión de Datos Personales correspondientes a niños, niñas y adolescentes, siempre y cuando este Tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, SIERRA PINEDA SAS deberá obtener la Autorización del representante legal del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

3. DERECHOS DE LOS TITULARES.

De conformidad con lo establecido por el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 el titular de los datos personales tiene derecho:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 a la Constitución;

f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

4. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO.

La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de SIERRA PINEDA SAS., requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos.

4.1. Medio y manifestaciones para otorgar la autorización.

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, Internet, o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta. La autorización será generada por la empresa y será puesto a disposición del titular con antelación y de manera previa al tratamiento de sus datos personales.

4.2. Prueba de la autorización

SIERRA PINEDA S.A.S utilizará los mecanismos con que cuenta actualmente, e implementará y adoptará las acciones tendientes y necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo obtuvo autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos. Para dar cumplimiento a lo anterior, se podrán establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

5. POLÍTICA PROTECCION DE DATOS SIERRA PINEDA SAS.

5.1. Política general.

SIERRA PINEDA SAS, para la protección de datos personales y el tratamiento de los mismos, asegura la confidencialidad, integridad, libertad, veracidad, transparencia, y disponibilidad de la información y bases de datos de sus accionistas, proveedores, postulantes, empleados, y ex empleados, clientes, garantiza disponibilidad de la infraestructura tecnológica para el tratamiento de datos personales recolectados para los siguientes fines:

- a. proveer servicios y productos requeridos.
- b. Informar sobre nuevos productos o servicios que estén relacionados o no con el contratado o adquirido por el Titular.
- c. Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con el Titular.
- d. Informar sobre cambios en productos o servicios.
- e. Evaluar la calidad de productos o servicios.
- f. Desarrollar actividades de mercadeo o promocionales.

- g. Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, - vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario.
- h. Compartir, incluyendo la transferencia y transmisión de datos personales a terceros para fines relacionados con la operación de **SIERRA PINEDA SAS**
- i. Realizar estudios internos sobre el cumplimiento de las relaciones comerciales y estudios de mercado a todo nivel.
- j. Responder requerimientos legales de entidades administrativas y judiciales.

5.2. Políticas específicas para el tratamiento de datos personales

Las operaciones que constituyen tratamiento de datos personales por parte de SIERRA PINEDA SAS, en calidad de Responsable o Encargado del mismo, se regirán por los siguientes parámetros.

5.2.1. Datos Personales relacionados con la Gestión del Recurso Humano.

Existirán bases de datos independientes para el tratamiento de datos personales, antes, durante y después de la relación laboral.

Tratamiento de datos antes de la relación contractual.

SIERRA PINEDA SAS informará, de manera anticipada, a las personas interesadas en participar en un proceso de selección, las reglas aplicables al tratamiento de los datos personales que suministre el interesado, así como respecto de aquellos que se obtengan durante el proceso de selección.

Cuando SIERRA PINEDA SAS contrate a terceros para que adelanten o apoyen los procesos de selección, en los respectivos contratos establecerá que los datos personales recolectados deberán ser tratados dando cumplimiento a la presente Política de Protección de Datos.

La finalidad de la entrega de los datos suministrados por los interesados en las vacantes de SIERRA PINEDA SAS y la información personal obtenida del proceso de selección, se limita a la información relacionada con su participación en el mismo; por tanto, su uso para fines diferentes está prohibido.

Tratamiento de datos durante la relación contractual.

SIERRA PINEDA SAS almacenará los datos personales obtenidos durante el proceso de selección de los empleados en una carpeta identificada con el nombre

de cada uno de ellos. Esta carpeta física o digital solo será accedida y tratada por el Área de Gestión Humana y Administrativa y con la finalidad de administrar la relación contractual entre SIERRA PINEDA SAS y el empleado.

El uso de la información de los empleados para fines diferentes a los establecidos en el contrato de trabajo y las autorizaciones que se firmen para el efecto está prohibido en SIERRA PINEDA SAS. El uso diferente de los datos e información personal de los empleados solo procederá por orden de autoridad competente, siempre que en ella radique tal facultad. Corresponderá a SIERRA PINEDA SAS evaluar la competencia y eficacia de la orden de la autoridad competente, con el fin de prevenir una cesión no autorizada de datos personales.

Para efectos del Tratamiento de datos personales sensibles que se recolecten durante la relación laboral se requerirá Autorización expresa del Titular para lo cual se le deberá informar cuáles son los Datos Sensibles que serán objeto de tratamiento y la finalidad del mismo.

Por servicios externos que SIERRA PINEDA SAS pueda requerir, en el Tratamiento de datos durante la relación contractual, podrá ser necesaria la cesión o transferencia de dichos datos a un tercero, con el fin de que éste sea el encargado de la administración del tratamiento. Para este caso, en la Autorización expresa del empleado autorizando el tratamiento, se incluirá la autorización para transferencia de datos.

Tratamiento de datos después de terminada la relación contractual.

Terminada la relación laboral, cualquiera que fuere la causa, SIERRA PINEDA SAS procederá a almacenar los datos personales obtenidos del proceso de selección y documentación generada en el desarrollo de la relación laboral, en un archivo central, sometiendo tal información a medidas y niveles de seguridad altas, en virtud de la potencialidad de que la información laboral pueda contener Datos Sensibles.

Los datos personales de los ex empleados se conservan exclusivamente para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

- i. Dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y las órdenes de autoridades judiciales, administrativas o entidades privadas en ejercicio de servicios públicos;
- ii. Emitir certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la compañía.
- iii. Fines estadísticos o históricos

5.2.2. Tratamiento de datos personales de Proveedores.

SIERRA PINEDA SAS solo recabará de sus proveedores los datos que sean necesarios, pertinentes y no excesivos para la finalidad de selección, evaluación y ejecución del contrato a que haya lugar. Cuando se le exija a SIERRA PINEDA SAS por naturaleza jurídica la divulgación de datos del proveedor persona natural consecuencia de un proceso de contratación, ésta se efectuará con las previsiones que den cumplimiento a lo dispuesto en esta norma y que prevengan a terceros sobre la finalidad de la información que se divulga.

Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de proveedores serán:

- i. Envío de invitaciones a contratar y realización de gestiones para las etapas precontractual, contractual y pos contractual.
- ii. Envío de invitaciones a eventos programados por la Compañía o sus vinculadas
- iii. Las demás establecidas específicamente en las autorizaciones que sean otorgadas por los propios proveedores, cuando éstas se requieran de conformidad con la normatividad vigente o de conformidad con la Ley 1581 del 2012.

SIERRA PINEDA SAS podrá recolectar datos personales de los empleados de sus proveedores cuando por motivos de seguridad deba analizar y evaluar la idoneidad de determinadas personas, atendiendo las características de los servicios que se contraten con el proveedor.

La recolección de los datos personales de empleados de los proveedores por parte de SIERRA PINEDA SAS, tendrá como finalidad verificar la idoneidad moral y competencia de los empleados; por tanto, una vez verificado este requisito, SIERRA PINEDA SAS devolverá tal información al proveedor, salvo cuando se autorice expresamente su conservación.

Cuando SIERRA PINEDA SAS entregue datos personales de cualquier Titular a sus proveedores, estos deberán proteger los datos personales suministrados, conforme lo dispuesto en las normas vigentes. Para tal efecto se incluirá la previsión de auditoría respectiva en el contrato o documento que legitima la entrega de los datos personales. SIERRA PINEDA SAS verificará que los datos solicitados sean necesarios, pertinentes y no excesivos respecto de la finalidad que fundamente la solicitud de acceso a los mismos.

5.2.3. Tratamiento de datos personales de clientes.

SIERRA PINEDA S.A.S solo recabará de sus clientes los datos que sean necesarios, pertinentes y no excesivos para la finalidad de selección, evaluación y ejecución de la relación comercial que haya lugar. Cuando se le exija a SIERRA PINEDA S.A.S. por naturaleza jurídica la divulgación de datos del cliente persona natural o jurídica consecuencia de un proceso de relación comercial, ésta se efectuará con las previsiones que den cumplimiento a lo dispuesto en esta norma y que prevengan a terceros sobre la finalidad de la información que se divulga.

Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de clientes serán:

- a. Envío de invitaciones a contratar y realización de gestiones para las etapas precontractual, contractual y pos contractual.
- b. Envío de invitaciones a eventos programados por la Compañía o sus vinculadas
- c. Las demás establecidas específicamente en las autorizaciones que sean otorgadas por los propios clientes, cuando éstas se requieran de conformidad con la normatividad vigente o de conformidad con la Ley 1581 del 2012.
- d. proveer servicios y productos requeridos.
- e. Informar sobre nuevos productos o servicios que estén relacionados o no con el contratado o adquirido por el Titular.
- f. Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con el Titular.
- g. informar sobre cambios en productos o servicios.
- h. Evaluar la calidad de productos o servicios.
- i. Desarrollar actividades de mercadeo o promocionales.
- j. Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, - vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario.
- k. Compartir, incluyendo la transferencia y transmisión de datos personales a terceros para fines relacionados con la operación de **SIERRA PINEDA SAS**
- l. Realizar estudios internos sobre el cumplimiento de las relaciones comerciales y estudios de mercado a todo nivel.
- m. Responder requerimientos legales de entidades administrativas y judiciales.

Cuando SIERRA PINEDA SAS entregue datos personales de cualquier Titular a sus clientes, estos deberán proteger los datos personales suministrados, conforme lo dispuesto en las normas vigentes. Para tal efecto se incluirá la previsión de auditoria respectiva en el contrato o documento que legitima la entrega de los datos personales. SIERRA PINEDA SAS verificará que los datos solicitados sean necesarios, pertinentes y no excesivos respecto de la finalidad que fundamente la solicitud de acceso a los mismos.

5.2.4. Grabaciones, filmaciones y comunicaciones

La entidad como parte de su estrategia de comunicación tiene a disposición de sus accionistas, clientes y usuarios la página web de la entidad y diversas formas de realizar el contacto, como lo son comunicaciones escritas, contacto telefónico, presentación de boletines y comunicados.

En unas y otras podrán ser publicadas imágenes, referencias, artículos o comunicaciones de los empleados de la entidad, sus clientes o los asistentes a los eventos organizados o patrocinados por SIERRA PINEDA SAS.

Tal información y datos de ninguna manera serán utilizados o compartidos con terceros para fines comerciales o actividades diferentes a la de dar a conocer las actividades y servicios de SIERRA PINEDA SAS o sus vinculadas. La entidad se compromete a revisar cuidadosamente la información que será publicada de cualquier forma, de tal manera que de ninguna forma se atente contra la dignidad, intimidad o buen nombre de alguna de las personas que podrán aparecer en sus comunicaciones.

La entrega de información por parte de los titulares en cualquier forma, no trasmite a la entidad la propiedad intelectual o los derechos morales sobre la misma. Los derechos de propiedad intelectual seguirán siendo del titular.

Igualmente, la cesión de derechos de imágenes, fotografías o videos captadas y/o filmadas en el ámbito de la relación laboral y/o profesional con SIERRA PINEDA SAS, y en general los demás datos personales compartidos, a través de cualquier medio de difusión y comunicación no trae consigo derechos de recibir compensación ni reconocimiento alguno de cualquier tipo, puesto que la autorización y cesión de derechos se efectúan de forma gratuita.

6. PROCEDIMIENTO DE ACCESO, CONSULTA Y RECLAMACIÓN

6.1. Derecho de acceso.

El titular podrá acceder a su información personal que es objeto de Tratamiento por parte de **SIERRA PINEDA SAS.**, así como las condiciones y generalidades en que se está efectuado. Dando cumplimiento a lo anterior, el titular podrá: i) conocer la efectiva existencia del Tratamiento a que son sometidos sus datos personales, ii) tener acceso a los datos personales en posesión del responsable, o conocer la finalidad que justifica el Tratamiento. El titular tendrá acceso a los datos personales objeto de Tratamiento por parte de **SIERRA PINEDA SAS.** Previa

acreditación de su identidad, de manera gratuita, por lo menos una vez al mes de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del Decreto 1377 de 2013.

6.2. Consultas.

El titular o sus causahabientes, podrán consultar la información personal que repose en las bases de datos de SIERRA PINEDA S.AS. Previa solicitud del mismo, la cual será atendida en un plazo máximo de diez (10) hábiles contados a partir de la fecha de recibo. En el evento de no ser posible atender la solicitud en dicho término, se informará al interesado dentro del mismo término, expresando los motivos que dan lugar a la imposibilidad, al igual que la fecha en que se dará respuesta, la cual no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

6.3. Reclamos.

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley o este Manual, podrán presentar un reclamo ante **SIERRA PINEDA S.AS.** El cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a **SIERRA PINEDA SAS.**, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.
- Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en

ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

6.3.1. Procedimiento presentación de reclamos

El titular o su representante podrá solicitar a **SIERRA PINEDA SAS**: la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, previa acreditación de su identidad. Cuando la solicitud sea formulado por persona distinta del titular y no se acredita que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.

La solicitud de rectificación, actualización o supresión tendrá que ser presentada a través de los medios habilitados por **SIERRA PINEDA S.A.S.** y contener como mínimo lo siguiente:

1. Nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir respuesta.
2. Documentos que acreditan la identidad o la personalidad de su representante.
3. Descripción clara y precisa de los datos personales que dan lugar al reclamo.
4. Rectificación o actualización, el titular deberá indicar las correcciones a realizar y adoptar la documentación que avale su petición.

6.3.2. Supresión

La supresión de datos personales se realiza mediante la eliminación total o parcial de la información personal según lo solicitado por el titular, no obstante lo cual **SIERRA PINEDA SAS** podrá negarse a la misma cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

6.3.3. Revocatoria de la autorización

Los titulares de los datos personales pueden revocar la autorización concedida en cualquier momento, exceptuando de lo anterior aquellos eventos en los cuales lo impida una disposición legal o contractual. En todo caso, el titular deberá indicar en su solicitud si se trata de una revocatoria total o parcial, esto último cuando sólo quiera eliminarse alguna de las finalidades para la cual se autorizó el tratamiento, escenario en el que el titular deberá indicar la finalidad que desea eliminar.

7. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Medidas de seguridad: **SIERRA PINEDA SAS** a partir de entrada en vigencia esta política adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales objeto de tratamiento, evitando así su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

8. VIGENCIA, MODIFICACION Y ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS.

Todo lo establecido en esta política entra en vigencia a partir del 08 de noviembre del año 2016 y será presta a modificaciones y actualizaciones según lo requiera la sociedad colombiana SIERRA PINEDA S.A.S o en su defecto en consideración de modificación o actualización de la ley que la rige, los datos personales que sean almacenados, utilizados o transmitidos permanecerán en nuestra base de datos, con base en el criterio de temporalidad y necesidad, durante el tiempo que sea necesario para las finalidades mencionadas en esta política.